

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria para la presentación de experiencias

Libro “Superior cambia vidas”

Historias de transformación en la Educación Superior de Mendoza

La presente convocatoria tiene como propósito reunir historias reales que den cuenta de cómo el paso por un Instituto de Educación Superior, dependiente de la DGE de la provincia de Mendoza, ha marcado un antes y un después en la vida de las personas.

La educación superior no solo forma profesionales: abre oportunidades, transforma miradas, fortalece proyectos de vida y genera nuevas posibilidades personales, familiares y sociales.

El libro “Superior cambia vidas” busca recuperar esas historias...relatos que hablen de sueños, desafíos, aprendizajes, encuentros, decisiones y caminos que se transformaron a partir de la experiencia de estudiar o enseñar en el nivel superior.

1. Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es reunir testimonios y relatos de vida que reflejen el impacto que la educación superior ha tenido en las trayectorias personales, profesionales y sociales de quienes forman o formaron parte de los Institutos de Educación Superior de la provincia de Mendoza, dependientes de la DGE.

Se busca construir una publicación colectiva que dé voz a experiencias reales que inspiren, emocionen y pongan en valor el rol transformador de la educación superior.

2. Destinatarios

Los testimonios y relatos presentados deben tener como protagonistas a:

- Estudiantes de Institutos de Educación Superior de Mendoza, dependientes de la DGE.
- Egresados de dichas instituciones.

La participación podrá ser individual o colectiva. La historia o testimonio con la cual se participará de la convocatoria podrá ser presentada por los mismos protagonistas, integrantes de la comunidad educativa o terceras personas. En el caso de que la historia o testimonio no sea presentado por el mismo protagonista, se deberá contar con autorización de este.

3. Tipo de experiencias a presentar

Se convoca a presentar historias de vida vinculadas al paso por el nivel superior, que den cuenta de experiencias transformadoras.

Los relatos pueden abordar, entre otros aspectos:

- Cómo el ingreso al nivel superior cambió la vida del autor o autora.
- Obstáculos personales, sociales o económicos que fueron superados.
- El impacto de estudiar en la construcción de un proyecto de vida.
- Historias familiares vinculadas al acceso a la educación superior.
- Momentos, encuentros o decisiones que marcaron un cambio profundo en la trayectoria personal.
- Experiencias que hayan abierto nuevas oportunidades laborales, personales o sociales.
- Relatos que reflejen el valor humano de la educación superior.
- Logros profesionales alcanzados con la formación recibida.

No se busca un análisis académico ni pedagógico, sino relatos auténticos que transmitan experiencias de transformación.

4. Formatos de presentación

Las experiencias podrán enviarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) Texto escrito

Documento narrativo con una extensión aproximada de:

800 a 1.200 palabras.

El texto deberá describir:

- contexto de la experiencia,
- situación o proceso vivido,
- actores involucrados,
- aprendizajes o transformaciones generadas.

b) Audio testimonial

Audios narrativo breve (3 a 5 minutos) que luego serán transcritos y editados para su publicación.

El audio deberá describir:

- contexto de la experiencia,
- situación o proceso vivido,
- actores involucrados,
- aprendizajes o transformaciones generadas.

Entrevista virtual

En casos de ser seleccionados, el equipo editorial podrá citarlos, presencial y/o virtualmente, para profundizar en sus respectivas historias.

Presentación

La presentación de testimonios y relatos deberá realizarse según el siguiente detalle:

El envío debe incluir los siguientes datos:

- Apellido, nombre, DNI, teléfono, correo, Instituto del o los protagonistas.
- Si la presentación no la realiza el/los protagonistas, deben incluirse los datos de quien realiza la presentación.
- En caso de que el testimonio sea presentado por un tercero, este deberá contar con la autorización expresa de la persona protagonista de la historia para su utilización y publicación.

Casilla de correo para realizar las presentaciones:

superiorcambiavidas@gmail.com

Número de teléfono para consultar sobre la modalidad de presentación:

WhatsApp +54 9 2604095016.

5. Criterios de selección

Los relatos serán considerados teniendo en cuenta:

- La capacidad de transmitir una experiencia de transformación personal.
- La autenticidad y claridad narrativa del relato.
- La relevancia de la experiencia compartida.
- El potencial inspirador de la historia.

Las historias seleccionadas formarán parte del libro “Superior cambia vidas”.

6. Proceso de selección

Las experiencias recibidas serán evaluadas por un **equipo de lectura y curaduría designado por la Dirección de Educación Superior**, que realizará la selección de los testimonios a incluir en la publicación.

7. Selección final

Se prevé la selección de **entre 25 y 30 experiencias** representativas de diferentes territorios, perfiles y trayectorias del Nivel Superior de la Provincia de Mendoza.

La decisión final se basará en el **equilibrio del conjunto de relatos**, priorizando la diversidad institucional y territorial.

8. Edición de los testimonios

Los textos seleccionados podrán ser **editados y ajustados por el equipo editorial**, con el objetivo de mejorar su claridad, coherencia narrativa y adecuación al formato del libro.

En todos los casos se **respetará el sentido del testimonio original y la voz de sus protagonistas**.

9. Autorización de publicación

Las personas participantes deberán completar una **autorización para la publicación del testimonio** en materiales institucionales impresos y digitales.

Esta autorización incluirá:

- uso del testimonio en el libro institucional,
- publicación del nombre y pertenencia institucional,
- edición del texto con fines comunicacionales,
- autorización opcional para uso de imagen.

10. Derechos de autor y licencia de uso

Las personas participantes declaran ser autoras del testimonio presentado o contar con la debida autorización de la persona autora o protagonista para su envío y publicación.

La presentación del testimonio implica la cesión no exclusiva, gratuita y por tiempo indeterminado al organismo convocante de los derechos necesarios para su reproducción, edición, adaptación, publicación, difusión y comunicación pública en formatos impresos, digitales, audiovisuales e institucionales, en el marco de la presente convocatoria y de acciones de difusión cultural y educativa vinculadas.

La autoría del relato se mantendrá siempre en cabeza de la persona autora, quien conservará sus derechos morales, especialmente el reconocimiento de su nombre y la integridad esencial del contenido, conforme a la normativa vigente.

11. Confidencialidad y protección de datos personales

La información personal proporcionada en el marco de la convocatoria será tratada con carácter confidencial y utilizada exclusivamente para fines vinculados al proceso de evaluación, selección, edición y publicación del libro.

El organismo convocante se compromete a resguardar los datos personales de las personas participantes y protagonistas de las historias, garantizando su uso legítimo, seguro y limitado a los fines institucionales de la convocatoria.

12. Plazos de la convocatoria

El cronograma será el siguiente:

- **Apertura de convocatoria/recepción de experiencias:** 22/04/26.
- **Cierre recepción de experiencias:** 27/06/26.
- **Proceso de selección, curaduría y edición:** 29/06/26 – 25/07/26.
- **Validación:** 27/07/26 – 22/08/26.

13. Publicación

Las experiencias seleccionadas formarán parte de un **libro institucional compilado**, que será publicado en:

- **formato digital (PDF).**
- **Tirada impresa institucional.**